

CSIF CON EL GERENTE DE LA MUGEJU

El pasado jueves 4 de junio responsables del sindicato **CSI-F** hemos mantenido una reunión con el Gerente de la Mutualidad General Judicial.

Se han tratado varios temas de interés para nuestro colectivo que pasamos a exponeros:

- El Gerente nos ha comentado que, siguiendo la política de transparencia que caracteriza a la Mutualidad, se ha **publicado en página web un resumen de todas las prestaciones**, recogido en un archivo pdf. También hay una guía para nuestros mayores con sus prestaciones específicas. En breve se editarán unos manuales con hojas intercambiables para tener todos los mutualistas relacionadas todas las prestaciones en formato papel.
- Nos informó también de la buena marcha de la nueva **Prestación social de ayudas económicas para adquisición de vivienda**, se están tramitando las solicitudes de forma prácticamente inmediata. De los 341 expedientes iniciados hasta ahora, se han resuelto ya 334 y el resto están pendientes de aportar documentación.
- **CSI-F** ha solicitado por escrito el **pago en todo el territorio nacional del total de las retribuciones a partir de séptimo mes de baja por Incapacidad Laboral Transitoria**. El Gerente nos ha contestado que los mayores problemas para atender nuestra reivindicación son en Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia. Desde **CSI-F** iniciaremos los trámites pertinentes para conseguir que todos los compañeros en todos los territorios, cobren el total de las retribuciones cada uno de los meses de baja.
- También solicitamos que se **simplifiquen los trámites para solicitar la prestación por I.L.T.**, asegurándonos el Gerente que se están dando los pasos necesarios para conseguirlo.
- La MU.GE.JU. **ha reunido a los encargados de cada Delegación** con el fin de orientarlos, formarlos y crear un clima de colaboración dentro de la Mutualidad. En este sentido también ha nombrado a un coordinador de delegaciones para canalizar los problemas que surjan.
- Desde **CSI-F** se ha reclamado de la Mutualidad **mas información** a los compromisarios de las actuaciones de la Comisión Permanente.

SECTOR TERRITORIAL DE JUSTICIA

615 22 88 14

justicia73@csi-csif.es

<http://www.csi-csif.es/castillayleon/index.htm>

INFORMA

- Se ha realizado por nuestro sindicato una consulta con respecto a como se podría **incluir en algún tipo de ayuda, las pruebas médicas que no pagan las compañías** por no estar todavía recogidas en la Seguridad Social. Nos han confirmado que se podrían incluir en el **fondo de asistencia social de la mutualidad**.
- **CSI-F** ha sugerido la necesidad de **negociar el acuerdo de BBVA** en cuanto a créditos hipotecarios a interés fijo, al constatar la gran diferencia entre el tipo acordado para toda la vida del crédito y el precio al que en este momento está el dinero. Podría arbitrarse un **sistema para pasarse a crédito variable sin coste para el mutualista**. También hemos apuntado que se debería **eliminar la cláusula de compensación por riesgo de tipo de interés al considerar este sindicato que es abusiva**.
- Finalmente **CSI-F** ha informado al Gerente y a la Secretaria General de la Mutualidad, de los problemas que se están originando, sobre todo en las localidades de entre 10.000 y 20.000 habitantes, en cuanto al **Servicio de Urgencias**, al forzar las compañías a los compañeros a **desplazarse muchos kilómetros para ir a centros concertados**, habiendo centros dependientes del sistema público de salud mas cercanos. El Gerente se ha comprometido a estudiar la situación.

Desde este sindicato queremos resaltar el talante dialogante y tendente al acuerdo del actual Gerente de la MU.GE.JU. y de su equipo.

Central Sindical de Funcionarios **SEGUIREMOS INFORMANDO** *de Funcionarios*

SECTOR TERRITORIAL DE JUSTICIA

615 22 88 14

justicia73@csi-csif.es

<http://www.csi-csif.es/castillayleon/index.htm>